

ACTA DE LA TRIGESIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CALKINI, ESTADO DE CAMPECHE.

En la ciudad de Calkini, Municipio del mismo nombre, Estado de Campeche, siendo las Nueve Horas con veinte minutos del día viernes Catorce de Junio del año Dos Mil Veinticuatro, para dar cumplimiento a los Artículos 57, 58 Fracción II, y 59 Fracción VI, Artículo 86 y 87 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado, el Artículo 38 Fracción II del Bando de Gobierno, el Artículo 40 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Calkini, se reunieron en la Sala de Cabildo, con la finalidad de celebrar la TRIGESIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA convocada con fecha Diez de Junio del año en curso. Acto seguido el C. Secretario prosigió con el pase de lista de asistencia, comunicando que se encontraban siete regidores y dos síndicos, por ausencia justificadas de la regidora LUCERO DEL ALBA HAAS CAMAS, por lo que existe el QUORUM LEGAL procediendo la Presidenta Municipal a declarar oficialmente instalada ésta TRIGESIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA, siendo las Nueve Horas con veinticinco minutos del día de su inicio, sometiendo a continuación el orden del día; mismo que se Aprueba POR UNANIMIDAD DE VOTOS. A continuación, se da lectura del Acta de la sesión anterior, una vez concluida los integrantes del H. Cabildo, lo aprobaron por UNANIMIDAD dando inicio con el primer punto consistente en:

1.- INFORME MENSUAL DE LOS REGIDORES Y SINDICOS.

Una vez recabados los informes de los Regidores por parte del Secretario del H. Ayuntamiento y no habiendo aclaraciones sobre el mismo, se pone a consideración del H. Cabildo el segundo punto del orden del día consistente en:

2.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME CONTABLE FINANCIERO (CORTE DE CAJA) DEL MES DE MAYO DEL 2024.

En uso de la voz y previa autorización del H. Cabildo el Tesorero Municipal Rafael Eli Molas Naváez expone:

Que el estado de actividades del 01 al 31 de Mayo de 2024 es la siguiente:

POR CONCEPTO DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS, ingresos de gestión \$839, 967. 13

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE

LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS,
ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES PENSIONES Y JUBILACIONES,
\$24,324,134.17

TOTAL, DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS \$25,164,101.30

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Gastos de funcionamiento: \$13,906,943.65

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras Ayudas: \$1,796,153.9

Intereses, Comisiones y Otros gastos de la deuda pública: \$0.00

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias: \$0.00

Inversión Pública: \$0.00

Total de Gastos y otras Pérdidas: \$15,703,097.58

Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) \$9,461,003.72

QUE EL ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MAYO DE 2024

ACTIVO

Activo Circulante \$77,119,177.34

Total de Activos Circulantes \$77,119,177.34

Activo No Circulante \$64,203,787.09

Total de Activos No Circulantes \$64,203,787.09

Total del Activo \$141,322,964.43

PASIVO

Pasivo Circulante \$29,446,630.54

Total de Pasivos Circulantes \$29,446,630.54

Pasivo No Circulante -\$53,865.28

Total de Pasivos No Circulantes -\$53,865.28

Total del Pasivo \$29,446,630.54

HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO

Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido \$0

Hacienda Pública/ Patrimonio Generado \$111,930,199.17

Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimo
nio \$0.00

Total, de Hacienda Pública/ Patrimonio \$111,930,199.17

Total, del pasivo y Hacienda Pública/ Patrimonio \$141,322,964.43

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2024

Total, de ingresos y otros beneficios del 01 al 31 de Mayo 2024 \$25,164,101.30
100%

Total de ingresos y otros beneficios Acumulado del 01 de enero al 31 de
Mayo de 2024 \$151,409,363.74 100%

Total, de Gastos y Otras pérdidas del 01 al 31 de Mayo de 2024 \$15,703,097.58
62.40%

Total, de Gastos y Otras pérdidas de Acumulado del 01 de Enero al 31 de Mayo 2024
 \$84,685,608.75 55.93%

Ahorro/desahorro neto del ejercicio del 01 al 31 de Mayo de 2024 \$9,461,003.72 37.59%
 Ahorro/desahorro neto Acumulado del ejercicio del 01 de Enero al 31 de Mayo de 2024 \$66,723,754.99 44.06%

La Presidenta Municipal, JUANITA DEL ROSARIO CORTÉS MOO, en uso de la palabra y en razón a todo lo expuesto con anterioridad, somete a consideración el INFORME CONTABLE FINANCIERO (CORTE DE CAJA) DEL MES DE MAYO DEL 2024. El H. Cabildo en pleno después del análisis correspondiente lo aprobó por UNANIMIDAD de Votos.
 3.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS AJUSTES, TRASPASOS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES PRESUPUESTALES A LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS (FORTAMUN) 2024.

En uso de la voz el Tesorero Municipal Rafael Eli Molas Narváez, previa autorización del H. Cabildo expone las Ampliaciones y Reducciones al presupuesto de egresos:
 AJUSTES, TRASPASOS Y AMPLIACIONES Y REDUCCIONES PRESUPUESTALES
 A LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS AL 31 DE MAYO DEL 2024.

LEY DE INGRESOS 2024		
LEY DE INGRESOS ESTIMADA AL 1 DE ENERO DE 2024		\$291,376,027.00
LEY DE INGRESOS MODIFICADO (AMPLIACIÓN) AL 31 DE MAYO DE 2024	\$96,093.00	
LEY DE INGRESOS DEVENGADA AL 31 DE MAYO DE 2024		\$151,409,363.34
LEY DE INGRESOS RECAUDADA AL 31 DE MAYO DE 2024		\$151,409,363.74
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024		
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO AL 1 DE ENERO DE 2024		\$291,376,027.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER AL 31 DE MAYO DE 2024		\$183,157,272.80
PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO (AMPLIACIÓN) AL 31 DE MAYO DE 2024	\$16,227,462.35	
PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO (REDUCCIÓN) AL 31 DE MAYO DE 2024	-\$8,454,448.20	
PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO (AMPLIACIÓN) AL 31 DE MAYO DE 2024	\$12,405,311.34	
PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO (REDUCCIÓN) AL 31 DE MAYO DE 2024	-\$12,309,217.34	
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO AL 31 DE MAYO DE 2024		\$116,082,862.35
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO AL 31 DE MAYO DE 2024		\$108,427,437.14
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO AL 31 DE MAYO DE 2024		\$106,249,810.86
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO AL 31 DE MAYO DE 2024		\$105,617,391.03

La Presidenta Municipal, JUANITA DEL ROSARIO CORTÉS MOO, en uso de la palabra y en razón a todo lo expuesto con anterioridad, somete a consideración LOS AJUSTES, TRASPASOS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES PRESUPUESTALES A LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS (FORTAMUN) 2024. El H. Cabildo en pleno después del análisis correspondiente lo aprobó por UNANIMIDAD de Votos.

4- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL MANUAL DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CALKINI, ASÍ COMO LOS FORMATOS Y/O ANEXOS Y MODELO DE ACTA ADMINISTRATIVA.

En uso de la palabra el contralor el Lic. Javier Canol Balan, previa autorización del Cabildo menciona que el objetivo del manual es establecer las bases, obligaciones, aspectos normativos y procedimientos que las y los servidores públicos de la Administración Pública del Municipio de Calkini, deberán observar en el proceso de Entrega-Recepción a la conclusión del empleo, cargo o comisión, con la finalidad de dejar constancia respecto de la administración de los recursos humanos, materiales, financieros y presupuestales que le fueron asignados al servidor público para el desempeño de las atribuciones conferidas y que permita dar seguimiento a los programas y proyectos de las Unidades Administrativas Municipales.

La Presidenta Municipal, JUANITA DEL ROSARIO CORTÉS MOO, en uso de la palabra y en razón a todo lo expuesto con anterioridad, somete a consideración EL MANUAL DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CALKINI, ASÍ COMO LOS FORMATOS Y/O ANEXOS Y MODELO DE ACTA ADMINISTRATIVA. EL H. Cabildo en pleno después del análisis correspondiente lo aprobó por UNANIMIDAD de Votos.

5- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE MEJORA REGULATORIA PARA EL MUNICIPIO DE CALKINI.

En uso de la voz y previa autorización del H. Cabildo el Lic. Angen Alberto Uc Uc, expone que el Reglamento tiene la finalidad de establecer los procedimientos de Integración y funcionamiento del Sistema Municipal de Mejora Regulatoria, del Catálogo Municipal de Trámites y Servicios que incluya todos los trámites y servicios municipales, así como la Comisión de Mejora Regulatoria del municipio de Calkini.

La Presidenta Municipal, JUANITA DEL ROSARIO CORTÉS MOO, en uso de la palabra y en razón a todo lo expuesto con anterioridad, somete a consideración EL REGLAMENTO DE MEJORA REGULATORIA PARA EL MUNICIPIO DE CALKINI, EL H. Cabildo en pleno después del análisis correspondiente lo aprobó por UNANIMIDAD de Votos.

SE DICE:

6- *ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL *SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS (SARE) PARA EL MUNICIPIO DE CALKINI. DEBE DECIR: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL MANUAL DE

En uso de la voz y previa autorización del H. Cabildo el Lic. Ángel Alberto Uc Uc, expone que este manual tiene a bien proporcionar una guía detallada para llevar a cabo la operación cotidiana del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) en el Municipio de Calkini como un programa de simplificación, reingeniería y modernización administrativa de los trámites municipales.

La Presidenta Municipal, JUANITA DEL ROSARIO CORTÉS MOO, en uso de la palabra y en razón a todo lo expuesto con anterioridad, somete a consideración el MANUAL DE OPERACIONES DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS (CSARE) PARA EL MUNICIPIO DE CALKINI. El H. Cabildo en pleno después del análisis correspondiente lo aprobó por UNANIMIDAD de Votos.

7- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE CALKINI.

En uso de la voz y previa autorización del H. Cabildo el Lic. Angel Alberto Uc Uc, expone que los manuales tienen como objetivo presentar una visión, misión y estructura básica de la administración pública municipal, así como definir tramos de control y establecer claramente el grado de autoridad y responsabilidad de los niveles jerárquicos, para coadyuvar a la correcta atención de las labores asignadas al personal y servir con eficiencia y eficacia a los ciudadanos; los cuales son:

- DEL H. AYUNTAMIENTO;
- Desarrollo Social;
- Obras Públicas.
- Manual de organización de la dirección de Medio Ambiente, Biodiversidad y Cambio Climático;
- Instrumentos Jurídicos - Administrativos de la Dirección de S. P.
- Manual de organización de la dirección de Catastro.
- Manual de organización de la dirección de Administración.
- Manual de organización de la dirección de Agua Potable.
- Manual de organización de la dirección de Planeación.
- Manual de organización de la dirección de Protección Civil.
- Manual de organización de la dirección de Servicios Públicos.
- Manual de organización de la dirección de Tesorería.
- Manual de organización de la dirección de Educación, Cultura, Deporte y Turismo.

La Presidenta Municipal, JUANITA DEL ROSARIO CORTÉS MOO, en uso de la palabra y en razón a todo lo expuesto con anterioridad, somete a consideración LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE CALKINI. EL H. Cabildo en pleno después del análisis correspondiente lo aprobó por UNANIMIDAD de Votos.

8- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE CALKINI.

En uso de la voz y previa autorización del H. Cabildo el Lic. Ángel Alberto Uc Uc, expone que este reglamento tiene por objeto normar el régimen jurídico del patrimonio de las dependencias del Municipio de Calkini; determinar las bases conforme a las cuales se encuentran sujetos los bienes muebles e inmuebles propiedad del Municipio.

La Presidenta Municipal, JUANITA DEL ROSARIO CORTÉS MOO, en uso de la palabra y en razón a todo lo expuesto con anterioridad, somete a consideración EL REGLAMENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE CALKINI. El H. Cabildo en pleno después del análisis correspondiente lo aprobó por UNANIMIDAD

de Votos.

9.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA LA DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE CALKINI.

En uso de la voz y previa autorización del H. Cabildo el Lic. Ángel Alberto Uc Uc, expone que este manual tiene por objeto regular las normas y procedimientos de aplicación para la enajenación y destino final de los bienes muebles e inmuebles del municipio de Calkini que han dejado de tener utilidad para el fin al cual fue destinado.

La Presidenta Municipal, JUANITA DEL ROSARIO CORTÉS MOO, en uso de la palabra y en razón a todo lo expuesto con antelación, somete a consideración EL MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA LA DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE CALKINI. El H. Cabildo en pleno después del análisis correspondiente lo aprobó por UNANIMIDAD de Votos.

10.- ASUNTOS GENERALES.

En uso de la palabra la regidora Romalda Isabel Can Colli, menciona que fue abordado por los pensionados que han sido aprobado su jubilación y que le solicitaron para el cabildo el tema del compromiso de pago de sus derechos laborales antes de que salga la presente administración.

El Secretario del H. Ayuntamiento hace alusión a la reincorporación de los regidores titulares a partir del 16 de junio.

El síndico jurídico Rafael de la Cruz Ku Kantón, menciona que el espacio del jurídico está muy reducido y solicita se les busque un lugar más amplio para que puedan trabajar. Así como también menciona que Frente a la Capilla de San Román hay un foco descompuesto que hace un mes y medio no se ha atendido.

En uso de la palabra el regidor Johnny Orlando Colli Chim, menciona que se les haga un llamado a los del Tren Maya debido a que no contemplan un desagüe de entrada y salida en el puente.

Se solicita material de bacheo para arreglar la calle 20 y 25 donde se están formando baches. Menciona poner el letero de continúa con precaución a la calle 15 y 20. El tema del pozo de absorción de la calle 17 Frente al Taco, dice que no sellaron donde abrieron y se está formando un bache.

La regidora Leydi Ku Noh, menciona el tema del Rastro que se desbarató la banda y no lo repararon, solicita se mande a alguien para que se repare y la limpieza de la maleza y la energía eléctrica que se repare. Expone que el personal que poda no recoge su basura y que se vuelva un sentido la calle 18.

Una vez agotados todos los puntos de la convocatoria la Presidenta

Municipal la Licda. Joanita del Rosario Cortés Moo, procedió a la clausura de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria siendo las Once horas con Veintiún minutos del día de su inicio levantándose la presente acta y firmando para constancia los que en ella intervinieron.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

LICDA. JOANITA DEL ROSARIO CORTÉS MOO

LICDO. MANUEL ARURO ARVEZ PÉREZ.

R E G I D O R E S

PROFR. JHONNY ORLANDO COLLI CHIM
PRIMER REGIDOR

C. MARIA DEL ROSARIO CACH HUCHIN
SEGUNDA REGIDORA

LICDO. MARCIAL AUGUSTO FARFAN OJEDA
TERCER REGIDOR

LICDA. FÁTIMA GUADALUPE PERALTA GARCÍA
CUARTA REGIDORA

ING. JORGE DAVID ESPADAS UC
QUINTO REGIDOR

ING. HUGO ALEXO CALAN NOH
SEXTO REGIDOR

LICDA. LUCERO DEL ALBA HAAS CAMAS
SÉPTIMA REGIDORA

PROFRA. LEYDI GUADALUPE KU NOH
OCTAVA REGIDORA

S I N D I C O S

PROFRA. ROMALDA ISABEL CAN COLLI
SINDICA DE HACIENDA

PROFRE. RAFAEL DE LA CRUZ KU KANTUN
SINDICO JURIDICO